

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de marzo de 1961 por la que se convoca concurso de traslado y de nuevo ingreso para cubrir vacantes de Porteros de Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 24 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Presidencia del Gobierno ha acordado publicar las vacantes del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles que figuran en la relación anexa a la presente Orden para su provisión mediante concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Concurso ordinario de traslado

Primera.—En las papeletas de petición de traslado que los Porteros cursen, del 1 al 5 de abril próximo, solamente indicarán hasta tres Centros de los que figuran en la mencionada relación, salvo que la solicitud sea de cambio de residencia, en cuyo caso podrán consignar todas las dependencias que deseen dentro de un número de poblaciones que no exceda de tres.

Segunda.—Las papeletas que se presenten producirán efecto únicamente en el concurso a que esta convocatoria se refiere, sin que conserven validez para sucesivos concursos.

Concurso de nuevo ingreso

Tercera.—El 30 por 100 de las plazas que no se provean en el concurso ordinario de traslado por falta de peticiones se cubrirán mediante concurso de ingreso con personal retirado por edad de la Guardia Civil, Policía Armada y de Tráfico y de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, hasta la categoría de Suboficial inclusive, a cuyo fin, en el plazo de treinta días, contado desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», elevarán instancia, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, a la Dirección General de la Guardia Civil, los retirados de este Cuerpo; a la Dirección General de Seguridad, los retirados de la Policía Armada y de Tráfico; al Gobernador militar de la Región respectiva, los retirados del Ejército de Tierra; a los Capitanes Generales del Departamento Marítimo o Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, los retirados de la Armada, y al General Jefe de la Región Aérea correspondiente, los retirados del Ejército del Aire.

En las instancias solicitarán las vacantes que les interesen, pudiendo consignar todas las que figuran en la relación anexa por el orden en que deseen obtenerlas, aunque solamente se les adjudicará las que hayan quedado sin proveer en el concurso ordinario de traslado por no haber para las mismas peticionarios del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Cuarta.—Los citados Centros directivos y Autoridades militares cursarán a la Presidencia del Gobierno—Oficialía Mayor—las instancias que reciban dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de treinta días establecido en la base anterior.

Al oficio con que remitan las referidas instancias unirán relación numerada de las mismas, ordenada por fechas de nacimiento de los interesados, que consignarán a continuación de su nombre y apellidos, extendiendo al final un certificado que acredite la certeza de este dato respecto a cada uno y su condición de retirados por edad.

Para poder presentarse a este concurso será requisito indispensable que los interesados no tengan cumplida la edad de sesenta y un años en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias fijado en la base tercera.

Quinta.—Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de mayor a menor edad de los concursantes, sin distinción de empleo o años de servicio alcanzados en activo, y las plazas que ocupen serán de Porteros de tercera clase, dotadas con el haber anual de 7.200 pesetas, equivalente al 75 por 100 del sueldo asignado en la Ley de Presupuestos a dicha clase, compatible con el de carácter pasivo que tengan acreditado por sus servicios en las Fuerzas Armadas y en el Ejército. Tendrán derecho a dos

mensualidades extraordinarias en julio y diciembre de cada año, pudiendo optar entre las que les correspondan como Porteros o como retirados.

Los nombrados deberán incorporarse a tomar posesión de sus destinos en el plazo improrrogable de treinta días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden de nombramiento.

Sexta.—El 70 por 100 restante de las plazas no cubiertas serán ofrecidas a la Junta Calificadora de Destinos Civiles para su provisión con miembros de la Agrupación Temporal Militar, con arreglo a la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1961.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.

RELACION DE VACANTES EN EL CUERPO DE PORTEROS DE LOS MINISTERIOS CIVILES A QUE SE REFIERE LA ORDEN ANTERIOR

	Plazas
Albacete	
Audiencia	2
Delegación de Hacienda	1
Centro de Telecomunicación	1
Jefatura de Obras Públicas	1
Alicante	
Administración de Correos	1
Instituto	1
Servicio Provincial de Ganadería	1
Delegación de Hacienda	3
Almería	
Centro de Telecomunicación	1
Confederación Hidrográfica del Sur de España	1
Distrito Minero	1
Ávila	
Administración de Correos	1
Instituto	2
Badajoz	
Audiencia Provincial	1
Centro de Telecomunicación	1
Administración de Correos	1
Confederación Hidrográfica del Guadiana	1
Delegación de Industria	1
Baleares	
Audiencia Territorial de Palma de Mallorca	1
Escuela del Magisterio de Palma de Mallorca	1
Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca	1
Barcelona	
Delegación de Estadística	1
Aduana	5
Delegación de Hacienda	1
Administración de Correos	2
Jefatura Superior de Policía	2
Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental	1
Universidad	5
Escuela de Artes y Oficios	1
Escuela de Comercio	2
Instituto «Jaime Balmes»	1
Instituto «Milá y Fontanals»	1
Delegación Administrativa de Educación Nacional	1
Escuela Técnica de Peritos Industriales de Tarrasa	1
Distrito Minero	1

	Plazas		Plazas
Burgos		Huelva	
Administración de Correos	1	Delegación de Estadística	1
Escuela del Magisterio «Fray Francisco de Vitoria»	1	Delegación de Hacienda	1
		Servicio Provincial de Ganadería	1
Cáceres.		Huesca	
Gobierno Civil	2	Jefatura Agronómica	1
Cádiz		Jaén	
Delegación de Estadística	1	Gobierno Civil	1
Subdelegación de Estadística de Jerez de la Frontera	1	Instituto de Enseñanza Media de Baeza	1
Audiencia Provincial	1		
Delegación de Hacienda	2	León	
Subdelegación de Hacienda de Jerez de la Frontera	1	Biblioteca Pública	1
Administración de Correos	1		
Centro de Telecomunicación	1	Lérida	
Facultad de Medicina	1	Delegación de Estadística	1
Jefatura Agronómica	1	Instituto de Enseñanza Media	1
Delegación de Industria	1		
Canarias		Logroño	
Delegación de Hacienda de Las Palmas	1	Jefatura Agronómica	1
Depositaría Especial Hacienda de Santa Cruz de la Palma	1		
Centro de Telégrafos de Santa Cruz de Tenerife	1	Madrid	
Universidad de La Laguna	2	Consejo de Estado	2
Instituto Masculino de La Laguna	1	Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral (Servicios Centrales)	2
Instituto de Enseñanza Media de Las Palmas	2	Dirección General de Estadística (Servicios Centrales)	1
Instituto de Arrecife de Lanzarote	1	Fiscalía de la Audiencia	1
Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife	1	Dirección General de Tributos Especiales	1
		Dirección General del Impuesto sobre la Renta	1
Castellón de la Plana		Ministerio de Obras Públicas	2
Aduana	1	Dirección General de Seguridad	5
Jefatura de Obras Públicas	1	Dirección General de Correos y Telecomunicación	5
Biblioteca Pública	1	Universidad	7
Centro de Telecomunicación	1	Escuela de Peritos Industriales	2
		Instituto de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros»	2
Ciudad Real		Museo Sorolla	1
Delegación de Estadística	1	Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos»	1
Audiencia Provincial	1	Escuela de Arquitectura	1
Centro de Telecomunicación	1	Escuela de Aparejadores	1
Biblioteca Pública	1	Ministerio de Trabajo	3
Instituto de Enseñanza Media de Valdepeñas	1	Ministerio de Industria	1
Jefatura Agronómica	1	Ministerio de Agricultura	1
		Ministerio de Comercio	3
Córdoba		Málaga	
Delegación de Hacienda	1	Administración de Correos	1
Administración de Correos	1	Biblioteca Pública	1
Centro de Telecomunicación	1	Inspección de Enseñanza Primaria	1
Jefatura de Obras Públicas	1		
Facultad de Veterinaria	2	Murcia	
Delegación de Trabajo	1	Universidad	1
		Escuela de Comercio	1
Coruña, La		Instituto de Enseñanza Media masculino	1
Audiencia Provincial	1	Biblioteca de Orihuela	1
Delegación de Hacienda	1		
Gobierno Civil	1	Navarra	
		Delegación de Trabajo de Pamplona	2
Cuenca		Jefatura Agronómica	1
Centro de Telecomunicación	1		
Gerona		Orense	
Aduana de Port-Bou	3	Audiencia Provincial	1
Aduana de La Junquera	1	Instituto de Enseñanza Media	2
Gobierno Civil	1		
Centro de Telecomunicación	1	Oviedo	
		Correos de Gijón	1
Granada		Centro de Telecomunicación de Gijón	1
Escuela de Artes y Oficios	1	Instituto de Enseñanza Media de Mieres	1
		Instituto de Enseñanza Media de Avilés	1
Guadalajara		Palencia	
Administración de Correos	1	Delegación de Hacienda	1
Inspección de Enseñanza Primaria	1	Centro de Telecomunicación	1
Jefatura Agronómica	1		
Guipúzcoa		Pontevedra	
Delegación de Hacienda de San Sebastián	2	Delegación de Hacienda	1
Escuela de Comercio de San Sebastián	1	Escuela de Comercio de Vigo	1

	Plazas		Plazas
Instituto de Enseñanza Media de Vigo	1	<i>Toledo</i>	
Delegación de Trabajo	1	Delegación de Estadística	1
<i>Salamanca</i>		Instituto Nacional de Enseñanza Media	1
Instituto de Enseñanza Media «Fray Luis de León»	1	Jefatura Agronómica	1
<i>Santander</i>		<i>Valencia</i>	
Aduana	2	Delegación de Hacienda	1
Delegación Administrativa de Educación Nacional	1	Gobierno Civil	1
Instituto Nacional de Enseñanza Media	1	Administración de Correos	2
Jefatura Agronómica	1	Universidad	2
<i>Segovia</i>		Jefatura Agronómica	1
Audiencia Provincial	1	<i>Valladolid</i>	
<i>Sevilla</i>		Archivo de la Chancillería	1
Centro de Telecomunicación	2	Museo de Escultura	2
Instituto «San Isidoro»	2	Instituto Masculino «Zorrilla»	1
Delegación Provincial de Trabajo	1	Escuela del Magisterio	2
<i>Soria</i>		<i>Vizcaya</i>	
Centro de Telecomunicación	1	Delegación de Estadística de Bilbao	1
<i>Tarragona</i>		Audiencia Provincial de Bilbao	1
Delegación de Estadística	1	Escuela de Comercio de Bilbao	1
Delegación Administrativa de Educación Nacional	1	Escuela de Peritos Industriales de Bilbao	1
Museo Arqueológico	2	Delegación de Trabajo de Bilbao	1
Escuela del Magisterio	1	<i>Zamora</i>	
Jefatura Agronómica	1	Instituto «Claudio Moyano»	1
<i>Teruel</i>		Servicio Provincial de Ganadería	1
Audiencia Provincial	1	<i>Zaragoza</i>	
Instituto Nacional de Enseñanza Media	3	Jefatura Superior de Policía	2
		Administración de Correos	1
		Universidad	4
		Escuela de Peritos Industriales	1

**MODELO DE INSTANCIA PARA EL PERSONAL RETIRADO DE LA GUARDIA CIVIL, POLICIA ARMADA Y DE TRAFICO
Y DE LOS EJERCITOS DE TIERRA, MAR Y AIRE A QUE SE REFIERE LA BASE TERCERA**

Excmo. Sr.:

Don (nombre y apellidos), retirado por edad de (con-
signar si es de la Guardia Civil, Policía Armada o Arma a que perteneció), nacido el día de (mes)
de (año), con residencia y domicilio actualmente en (población), calle (número
o señas que permitan localizar su vivienda), a V. E. tiene el honor de dirigirse en

SUPLICA de que, conforme dispone la base de la Orden de la Presidencia del Gobierno fecha, publicada
en el «Boletín Oficial» de se sirva cursar a la Oficialía Mayor de este Departamento la presente ins-
tancia para que sea tenida en cuenta al proveer mediante ingreso del nuevo personal las plazas vacantes del Cuerpo de
Porteros de los Ministerios Civiles que figuran en la relación anexa a la citada Orden, en el supuesto de que no se soli-
citen en su totalidad por funcionarios del Cuerpo en concurso de traslado.

Hago constar que las plazas que me interesa obtener por orden de preferencia son:

- 1.—
- 2.—
- 3.—

(Deberán consignar la plaza o plazas a que aspiran.)

Dios guarde a V. E. muchos años.

..... de de 1961.
(Firma del interesado.)

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil o, en su caso, Excmo. Sr. Director general de Seguridad; o Excmo. Sr. Gober-
nador militar de la Región respectiva; o Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo correspondiente; o Excelen-
tísimo Sr. Comandante General de la Base Naval de Baleares o Canarias; o Excmo. Sr. General Jefe de la Región Aérea co-
rrespondiente.